



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESIÓN ENORME
DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO: WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
RADICACIÓN: 2016-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de septiembre de 2.018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 111, y la comunicación remitida al demandado WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ, tal y como se observa a folio 112, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del poder presentada por el doctor ANTONIO CÁRDENAS PATIÑO.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>20</u> del <u>17 SEP 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaría
